

## PINCELADAS DE LAS "ESCAPADAS AEPT"

En unas breves líneas, nos gustaría despertar el interés de los lectores, hacia los lugares visitados, como nuestro mejor agradecimiento hacia aquellos que nos brindaron toda su hospitalidad y nos mostraron su valioso patrimonio. Por ello, solo queremos dar unas breves "pinceladas". Podéis complementar la información de una manera gráfica y extensa a través de las paginas web que os indicamos, a las que podéis acceder y complementar, a través de la pagina web de A.E.P.T. [www.aept.org](http://www.aept.org)

### EL RENACIMIENTO EN JAEN (ABRIL DE 2005)

Descubrir Jaén y sus comarcas, su historia, su legado cultural, artístico, era la meta de nuestra "Escapada". Se cumplieron nuestras expectativas.

**Hospedaje:** Los Carrascales, y Las Villas, casas rurales situadas en El Centenillo, antiguo pueblo minero situado en zona de montaña, entre los Parques Naturales de Despeñaperros y Andujar. Allí nos reencontramos con una vieja amiga, María Rosa Carrascal, unida profundamente a nuestro sector turístico, y artífice de una entrañable casa rural, "Los Carrascales" que acogió a parte de nuestro grupo junto con las Villas El Centenillo

<http://www.pueblosandaluces.com/locarrascales/index.asp>  
**Baeza**, Patrimonio de la Humanidad, extraordinaria muestra de riqueza arquitectónica, ciudad que recorrimos acompañados por Pedro Javier Cabrera, Concejal de Turismo, que nos permitió el trabajo efectuado desde su Concejalía, que esta convirtiendo a Baeza en un destino turístico importante.

<http://www.baeza.net/principal.htm>  
**Sabiote, en la Comarca de La Loma y las Villas**, con su Castillo y Palacio de los Melgarejo, entre otros monumentos de interés, constituye otro de los vértices de este triangulo renacentista. Acompañados por personal de ADLAS, hicimos un breve recorrido por este enclave que os recomendamos visitar



### TREN DEL VINO (SEPTIEMBRE DE 2005)

Nuevo programa lanzado al mercado, por la Mayorista "Rurale" (Cruceamar), a cuyo frente esta nuestro asociado, Mariano González Santiso

**Valdepeñas**, tierra hidalga que nos sorprenderá por su historia, su cultura, sus gentes...y como no, por sus ricos y variados caldos, que la han enriquecido a través de los siglos, creando una autentica y peculiar cultura del vino.

El grupo A.E.P.T. fue recibido en el Ayuntamiento, por el Alcalde de Valdepeñas, Jesús Martín Rodríguez, y por el Responsable de Cultura y Turismo, Manuel López Rodríguez, que mostraron su gran confianza en este nuevo producto que permite acercar y dar a conocer tanto al turismo nacional como al extranjero, esta tierra tan rica y tan variada en atractivos turísticos.

**Of.Turismo de Valdepeñas**  
Telf.: 926 31 25 52 - <http://www.valdepenas.es>

El programa tiene prevista la visita a diferentes bodegas, cada una con sus características especiales, que pudimos contrastar y que señalamos:

• **Bodega Real** ([www.bodegas-real.com](http://www.bodegas-real.com))

En la Finca Marisánchez, situada en un pequeño valle, rodeada de una rica y abundante flora y fauna.

El recorrido por su plantación, acompañados por su Director Comercial, José Manuel Martínez de Pozo, gran conocedor de la cultura del vino, nos permitió irnos sumergiendo en ese mundo fantástico, que comienza en ese especial cuidado de la tierra y sus cepas y termina en la cuidada elaboración de sus diferentes vinos.

Una lección de cata comentada, teórica y práctica, dio paso a degustar un espléndido almuerzo, de la gastronomía manchega, regado con vinos de sus bodegas.

• **Cueva de Barricas de Bodegas Los Llanos**  
([www.cosecherosabastecedoressa.es](http://www.cosecherosabastecedoressa.es))

Bodega peculiar y original, una de las mayores cuevas subterráneas del país, con calles dedicadas a personajes famosos e ilustres de Valdepeñas y La Mancha. Es una experiencia grata, una inmersión en una pequeña ciudad del vino.

• **Bodegas Arúspide** ([www.aruspide.com](http://www.aruspide.com))

Bodega emblemática, siguiendo el estilo tradicional de la zona, cuyos vinos se han hecho acreedores a numerosos premios a nivel nacional e internacional. La instructiva visita de las instalacio-

nes, acompañados por el Consejero Delegado, Carlos Salvador, fue seguida de una excelente cena, típica manchega, degustando los magníficos vinos de esta bodega.

El alojamiento en Valdepeñas, se efectúa en el **Hostal Posada de Entreviñas**, de reciente inauguración, agradable y bien situado.

El programa del domingo, comienza con la visita al **Conjunto arqueológico del Cerro de las Cabezas**, a su Centro de Interpretación, y recorrido por el yacimiento en vías de excavación y restauración, de una ciudad protohistórica de la cultura ibérica, que se considera como origen de los futuros asentamientos que darían lugar en época romana a la actual ubicación de Valdepeñas. Situado al lado de la autovía de Andalucía, de fácil acceso y que no debería pasar desapercibido para los viajeros.

• **Quesería Pasamontes**, situada en el término de Moral de Calatrava. Empresa familiar dedicada a la elaboración del queso manchego con denominación de origen, marcada por la calidad, el aroma y el gusto distintivo de sus quesos.

• **Museo del Vino**  
C/Princesa, 39 - Tfno: 926 347 927 - 13300 Valdepeñas

Visita guiada a uno de los museos más representativos e interesantes de la cultura del vino en España. Permite conocer de forma didáctica e interactiva, la evolución de las practicas culturales de la vid y la elaboración del vino".

• **Museo Gregorio Prieto**  
Plaza de la Guardia Civil, s/n - Tfno: 926 311 660

No podemos dejar de hacer una mención especial a este museo, dedicado a este excepcional pintor manchego, asentado en una antigua casona de los siglos XVII y XVIII, que alberga casi cinco mil obras de este autor, exponente poético de la Generación del 27.

(no incluido en el Programa, pero recomendable para visitar en el tiempo libre)



Feria Internacional de Turismo

Feria de Madrid

25 | 29  
E N E R O

VEN A FITUR 2006

VEN A HACER NEGOCIOS

**Todo el Turismo.** La participación de más de 11.500 empresas de 170 países y regiones, que representan la más completa oferta turística nacional e internacional.

**Todo por el Turismo.** Tendencias, conocimientos, estrategias, experiencias y proyectos que comparten los más de 102.000 profesionales que participan en la feria.

Bienvenidos a FITUR 2006, la primera cita del calendario internacional de los profesionales del sector turístico.

Todo el turismo  
Todo por el turismo

Pre-regístrate ahora y aprovéchate de todas las ventajas en:

[www.fituronline.com](http://www.fituronline.com)

LINEA IFEMA

INFOIFEMA 902 22 15 15  
EXPOSITORES 902 22 16 16  
INTERNACIONAL (34) 91 722 30 00  
FAX (34) 91 722 57 87

IFEMA  
Feria de Madrid  
28042 Madrid  
fitur@ifema.es



asociación española de profesionales del turismo

aept  
La VOZ de  
NÚMERO 5 – OTOÑO 2005

• XXVII Asamblea General.

• Creación de la UIPT.

• Firma Convenio Colaboración con el Consorcio Turístico de Madrid.

• Viaje Institucional a Thailandia.

• Pinceladas de las "escapadas A.E.P.T."

-Renacimiento en Jaen.

-El Tren del Vino (Valdepeñas).

• Calendario próximas actividades.

• El consejo del Jurista.

Hemos comenzado el curso con fuerza. Análisis de lo que ha supuesto y debe suponer la formación en nuestra profesión; exposición a los cuatro vientos del papel de la mujer en el turismo; movimientos asociativos diversos; nuevas tecnologías al servicio de nuestros asociados, nuevos servicios; son solo unos ejemplos de las etapas que vamos superando y que obviamente se verán ampliamente superadas por todo lo que nos queda por hacer.

Tras el paréntesis navideño que se avecina, ya otearemos el umbral de Fitur, nuevas Tribunas, avances en nuestras relaciones con los países hermanos de IberoAmérica mediante la consolidación de la UIPT, el Premio Hermostur, nuestra Asamblea anual y un sin fin de ilusionante trabajo por y para los profesionales del sector turístico.

Pero para toda esta tarea es preciso recordar que siempre necesitamos brazos que nos ayuden. Todos debemos aportar algo mas que el esfuerzo económico de la cuota anual. Es preciso contar con vuestro aliento, vuestras ideas y ese sacrificio personal que supone el "echar una mano" en el horizonte que ante nuestra profesión tenemos.

Se que no es fácil. El trabajo diario en ocasiones nos absorbe por completo, pero también sabemos que cualquier camino se inicia con un paso, que nada merece la pena sin el conjunto, que la playa es la suma de muchos granos de arena... No te pedimos que seas playa...pero que si aportes ese grano tan importante para tu profesión y para el asociacionismo, ya que bien sabemos como nos necesitamos todos en la defensa y promoción de quienes hemos elegido el turismo como medio de vida.

El folleto que tienes en tus manos es realmente un resumen de temas que puedes complementar en la página Web de la Asociación ([www.aept.org](http://www.aept.org)).

Prendemos que este resumen sea cada vez mas útil y ágil Si lo conseguimos entre todos...habremos dado un paso mas.

Un cordial saludo.

Jose Antonio Carrasco.  
Presidente

### LA A.E.P.T. TE RECUERDA:

**SERVICIOS PARA TODOS LOS ASOCIADOS**

(Consulta la operativa en Secretaría)

**ASESORIA JURIDICA (JURISTUR):**

Temas relacionados con la hostelería o derecho de consumidores

**ASESORIA LABORAL (SERVICIOS INTEGRALES S.A.):**

Temas laborales, tramites, procesos, etc

**ASESORIA PARA LA PROTECCION DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL (R&R):**

¿Sabias que todas las empresas y autónomos que manejan Datos de Carácter Personal están obligados por la Ley de Protección de Datos de Carácter Personal?

¿Sabias que el hecho de no adoptar las medidas tecnológicas y organizativas a las que obliga la Ley, puede suponer incurrir en sanciones que van de los 600 Euros a los 600.000 Euros?

**Nuestro sector maneja en sus actividades diarias un sin fin de datos que debe Adoptar las medidas necesarias para adecuarnos a la Ley, no es complicado ni supone un coste elevado.**

**Consultanos.**



A.E.P.T. Gran Vía, 63 -7º Izda. - 28013 Madrid  
Teléfono: 91 559 18 52 - Fax: 91 559 63 20  
e-mail: [aept@aept.org](mailto:aept@aept.org) - web: [www.aept.org](http://www.aept.org)

La A.E.P.T. no se hace responsable de las opiniones expresadas por los colaboradores de la presente publicación.  
EDITA: A.E.P.T. Depósito Legal: M-16565-1998

Impime: Gráficas Rocer, S.A.  
Paseo de los Melancólicos, 11 - 28005 Madrid  
Tel.: 91 365 82 00 - [www.graficasrocer.com](http://www.graficasrocer.com)

## XXVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A.E.P.T.



Se celebró la XXVII Asamblea General, en el Hotel Melia Madrid Princesa, que con su amable colaboración, proporcionó un acogedor marco a nuestra reunión.

Esta tuvo además un recibimiento especial por parte de los asociados, con una notable participación, lo que reafirma la importancia del asociacionismo, por el que esta Asociación ha luchado desde su fundación.

La gestión fue aprobada por unanimidad, José Antonio Carrasco fue reelegido Presidente, por un nuevo periodo de dos años.

Respecto a los objetivos concretos para el periodo que ahora comienza, cabe destacar:

- ampliación del número de profesionales adscritos

- dar más servicios a los asociados, con especial atención al colectivo de "Amigos de la AEPT"

- mejora continua de su página web

- optimización de las Comisiones de Trabajo

- impulsar la labor de información y formación en los centros de enseñanza turística sobre la importancia del asociacionismo

- actualización de los Estatutos

- acercamiento a asociaciones hermanas, especialmente de Hispanoamérica.

**En resumen, trabajar para incrementar la unión de sector, en palabras del Presidente, que recordó con contundencia: "la unión hace la fuerza".**

(Información sobre la Asamblea a disposición de los asociados en la Secretaría de la Asociación. Acta Asamblea en [www.aept.org](http://www.aept.org) - zona privada)

## VIAJE INSTITUCIONAL A THAILANDIA (JUNIO 2005)

Una delegación oficial de la AEPT, encabezada por el Presidente, José Antonio Carrasco Moreno y la Vicepresidenta, Mercedes Carreño, visitó Tailandia, 6 meses después del tsunami, recorriendo alguna de las zonas más afectadas por la catástrofe.

Pudieron observar la recuperación turística de esta zona del Sureste Asiático:

**"los profesionales del turismo de Tailandia han demostrado una gran inteligencia y un enorme coraje para recuperar su destino en un tiempo récord. Visitar Tailandia ahora es más sugerente que nunca".**

El acto más importante fue la audiencia concedida por el Gobernador de la provincia de Phuket, Udomsak Uswarangkura, en la sede oficial de su gobierno. Esta zona fue una de las más afectadas por el tsunami. El responsable tailandés realizó una pormenorizada exposición de las pérdidas sufridas, de los trabajos de reconstrucción, así como de las ayudas solicitadas al sector turístico español. Un importante

acto que fue cubierto por los principales medios de comunicación locales.

Especialmente emotiva e intensa fue la visita al Cementerio Mai Khao Beach, donde se depositó una ofrenda floral de homenaje ante el monumento que recuerda a las víctimas.

Significativo fue así mismo, el encuentro en Bangkok, con la Directora para el Sur de Europa de Turismo de Tailandia, con sede en Roma, Acharika Maneesin.

El mensaje sigue vigente para los turistas y los organizadores de sus viajes, los Agentes de Viajes españoles: **"podemos seguir recomendando Tailandia como uno de los destinos turísticos mas apasionantes del mundo"**

**Desde estas líneas debemos hacer especial mención a los profesionales del Turismo de Tailandia, representados por la Agencia de Viajes que fue el soporte técnico en todo el recorrido y cuyo buen hacer debemos resaltar y recomendar:**



**CBS Travel Asia**  
8th Floor, Charn Issara Tower  
942/141 Rama 4 Road  
Bangkok 10500 Thailandia  
Maria Castro Roig  
Duangchai Pancom (Jim) Tel.: (66 2) 268 1280 - Fax: (66 2) 268 1288  
E-mail: [cbstour@cbstour.co.th](mailto:cbstour@cbstour.co.th)  
Nuestro guía: Aree  
<http://www.cbstour.com>

Nuestro agradecimiento así mismo a la Oficina de Turismo de Tailandia en España: <http://www.turismotailandes.com>

## CONSTITUIDA LA UNIÓN IBEROAMERICANA DE PROFESIONALES DEL TURISMO (UIPT)



La UIPT ha sido creada en San José (Costa Rica), a iniciativa de la Asociación Española de Profesionales del Turismo (AEPT), la Asociación Civil Foro de Profesionales en Turismo de Argentina (FORO) y la Asociación Costarricense de Profesionales del Turismo (ACOPROT).

Los objetivos de la UIPT son análogos a los de las organizaciones precursoras, trasladado al ámbito internacional, especialmente de Hispanoamérica. Dichos objetivos se desarrollan de forma descriptiva en el protocolo de creación de la Unión y destacan: la defensa y promoción de la profesión turística, el impulso del asociacionismo en el sector, así como la formación, la adaptación a las nuevas tecnologías e intercambio de experiencia e información entre los miembros.

Sobre la incorporación de más asociaciones a este acuerdo, existe una total apertura, y países como Perú, México, Chile y Bolivia, han manifestado su interés en integrarse.

La firma del protocolo definitivo, tendrá lugar durante la celebración del próximo Fitur 2006, certamen al que han confirmado su asistencia las distintas organizaciones.



## EL CONSEJO DEL JURISTA ¿PODEMOS RECHAZAR QUE NOS PAGUEN CON BILLETES DE 500?

**Por una parte deseados y por otra temidos, los billetes de euro de mayor valor no se adaptan al comercio. El temor a ser estafados hace que algunos comerciantes no los admitan. Sin embargo, su inadaptación al tráfico económico puede chocar con las Circulares del Banco de Banqueros.**

Si hay un riesgo que no están dispuestos a correr los comerciantes, ese es, el de admitir como pago un posible billete falso. Más aún, cuando se trata de altas denominaciones, como es el supuesto de los billetes de 100, 200 o 500 euros que incluso en algunos casos, los pequeños comerciantes han tenido pocas oportunidades de ver y tocar ya que nos encontramos ante billetes que no acaban de adaptarse ni al ámbito de la economía doméstica ni al de las transacciones más habituales de la vida ordinaria. Ante este miedo generalizado del comerciante a ser estafado, empezaron a surgir por parte de los empresarios determinados interrogantes sobre el modo en que se podía eludir la aceptación en sus establecimientos de estos billetes como medio de pago, llegando a preguntarnos si los podían rechazar de antemano -colocando en un lugar visible un cartel informativo en este sentido- y así impedir, que la inspección de consumo u organismo competente les sancionara, previa apertura y tramitación del Expediente sancionador correspondiente.

Para preparar la respuesta a esta pregunta, consultamos la materia desde el punto de vista legal, verificando si el Banco de España, como máxima autoridad del control monetario y financiero de nuestro país, se había pronunciado sobre este particular, de qué forma, y cómo podíamos adaptar su opinión al interés de nuestros empresarios.

Pues bien: sobre este problema, el Banco de España ha recordado que el apartado dos del artículo 3 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre sobre la introducción del euro, afirma que "los billetes y monedas denominados en euro serán los únicos de curso legal en el territorio nacional". Y aclara que "dotar a una moneda de curso legal implica que el pago de cualquier deuda no puede ser rechazado cuando se realiza con la expresión física de la misma, esto es, con billetes y monedas".

En consecuencia, el organismo emisor advierte que el uso de los billetes en euros no está sujeto a ningún tipo de limitación o restricción legal. Por tanto, la primera de las preguntas que se hacen los empresarios queda contestada en el sentido de afirmar que restringir de antemano la utilización de determinadas denominaciones altas de billetes no resulta conforme con el concepto de moneda de curso legal que el euro ostenta. Lo que significa que legalmente, el comerciante ni puede, ni debe poner carteles en su establecimiento expresando la negativa a aceptar billetes grandes o advirtiendo que no se dispone de cambio, o incluso, ya no, un cartel, sino decirle a un cliente de palabra que no le acepta un billete grande.

En definitiva, no es legal que el empresario se niegue de antemano a aceptar billetes grandes, porque esta negativa representa el rechazo de una moneda de curso legal, que

tiene plenos efectos jurídicos liberatorios de la obligación de pago que pretende saldar cada cliente que desea utilizar ese tipo de billetes.

No obstante, el Banco de banqueros recuerda que, tal y como se recoge en el número 1 del artículo 7 del Código Civil, los derechos deberán ejercitarse conforme a las exigencias de la buena fe. En este sentido, parece lógico pensar que puesto que existe un amplio abanico de billetes y monedas, estos deben utilizarse de acuerdo con el importe del servicio a pagar. No parece muy adecuado pagar una barra de pan con un billete de 100 euros o una comanda de 9 euros con un billete de 500.

Así las cosas, el propio Banco de España establece los medios para condicionar la admisión de los billetes grandes: que de conformidad con las exigencias de la buena fe, se pretenda el pago con un medio desproporcionado en relación con el importe del servicio a pagar, lo que en el caso de los comercios, se puede conocer el precio del bien o servicio con anterioridad al pago del mismo. Así, no es que "de antemano" se rechacen billetes de alto valor, sino que estos billetes, puestos en relación con los precios de los productos que se ofrecen (también conocidos de antemano) resultan desproporcionados, permitiendo que desde las exigencias de la buena fe del Art. 7. 1. del Código Civil, no quepa admitir tales billetes.

Sin embargo, las exigencias de la buena fe a que acude el Banco de España, en el caso de la actividad comercial y de relación con los consumidores, deben complementarse con las imposiciones del derecho de consumo, que exigen que el derecho de éstos -de los consumidores-, quede salvaguardado en todo momento. El primero de los derechos de los consumidores es el de estar informado sobre reglas que rigen en el establecimiento al que acuden, los productos y servicios que se dispensan, y los medios y formas de pago admitidos. Si estos están claros, y el cliente los conoce con antelación, aceptándolos, no se puede considerar que exista infracción de ninguna clase de la normativa turística.

Por el contrario, lo que no se podría justificar es una negativa directa a aceptar el pago mediante este tipo de billetes, con carácter sistemático, que no viniera anunciada previamente en el establecimiento mediante un cartel informativo, permaneciendo el cliente en la ignorancia sobre la negativa que va a recibir. Este cartel al que aludimos ha de informar al cliente -salvaguardando su derecho- de que no es que el establecimiento no acepta en general billetes de gran valor, sino que en ese momento no se pueden aceptar porque no existe cambio suficiente para ello.

**ESTE ESTABLECIMIENTO NO PUEDE GARANTIZAR EN TODO MOMENTO DISPONER DE CAMBIO DE BILLETES 100 O MAS EUROS. POR FAVOR: SI DESEA HACER USO DE UN BILLETE DE 100 EUROS O SUPERIOR, CONSULTE PREVIAMENTE LA DISPONIBILIDAD DE CAMBIO".**

Montserrat Suárez  
Letrado

## FIRMADO EL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA PROMOCIÓN INTEGRAL DEL TURISMO DE LA COMUNIDAD

El Consorcio Turístico de Madrid y la Asociación Española de Profesionales del Turismo (AEPT), han firmado un convenio de colaboración cuyos objetivos principales son:

- la promoción nacional e internacional de la Comunidad de Madrid
- la cooperación para conseguir un sistema de información ágil para favorecer la difusión de los recursos turísticos de Madrid
- la fidelización de los clientes
- potenciar la calidad de los servicios turísticos de Madrid
- desarrollar acciones conjuntas en el sector del turismo
- apoyar la modernización del sector turístico madrileño, mediante las nuevas tecnologías.

(ver: [www.aept.org](http://www.aept.org) - zona privada)



## CALENDARIO PROXIMAS ACTIVIDADES:

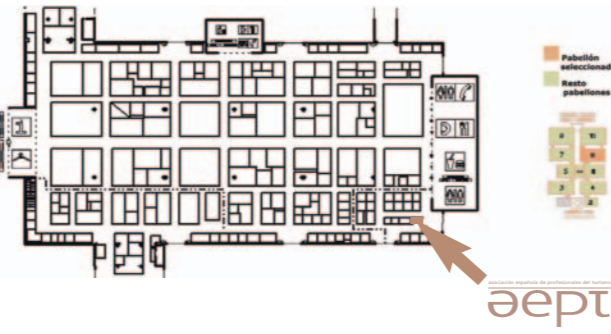
### ENCUENTRO EN NAVIDAD.

22 DICIEMBRE — 19:30 horas

Sera en la sede de la Asociación, y brindaremos por unas Felices Fiestas y por el mejor futuro "turístico" para los profesionales del sector.

### TU CITA EN FITUR EN EL STAND DE LA A.E.P.T.

PABELLÓN 8 STAND 8D432F



### TRIBUNA "TURISMO SOLIDARIO"

"El fenómeno del Turismo se ha ido aproximando en los últimos años al fenómeno de la solidaridad, y del mismo modo el mundo de la solidaridad ha encontrado en el Turismo una nueva vía"  
11 DE ENERO 2005 (reconfirmaremos lugar y hora).



EL SECTOR TURISTICO INICIA LA ELECCION DEL SEXTO PREMIO HERMESTUR  
Convocado por la A.E.P.T. y patrocinado por Intermundial Seguros, premia los valores de eficacia en la gestión, transparencia, ética, aportación al balance social de la empresa y, fundamentalmente, la calidad humana.  
Toda la información sobre el Premio, su historia, y hoja de votación en: [www.aept.org](http://www.aept.org) y [www.premio-hermes.es](http://www.premio-hermes.es)